

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PINGNATTI S.A.
CELEBRADA EL DIA 21 DE MARZO DEL 2013**

En Guayaquil, a los 21 días del mes de Marzo del dos mil trece, a las 9:00 horas, en la oficina de la compañía **PINGNATTI S.A.**, ubicada en la calle Cosme Renella S/N y Avenida de las Américas, de la Ciudad de Guayaquil, los accionistas: **ASTUDILLO MIÑO CELESTE ALEJANDRINA**, propietario de **tres mil setecientos cincuenta** acciones ordinaria y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y **VELASCO ASTUDILLO ALLAN STEVEN** propietario de **mil doscientos cincuenta** acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América, Como los accionistas concurrentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía **PINGNATTI S.A.**, se constata que existe el quórum reglamentario y en consecuencia se declara instalada la presente Junta General, que ha sido convocada para conocer y resolver sobre lo siguiente:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012 de la Compañía, cuyos ingresos se originaron por su actividad económica que es la venta al por menor de carnes, incluso aves de corral.

Actúa como secretario su Gerente el **SR. VELASCO ASTUDILLO ALLAN STEVEN**, y preside la sesión el **SR., JORGE ANTONIO VELASCO MORAN** elegido por los accionistas como Presidente Ad-Hoc conforme al artículo numero 244 de la Ley de Compañías, por lo cual el **SR. JORGE ANTONIO VELASCO MORAN**, declara legalmente instalada la sesión y dispone que se pasen a conocer el punto del orden del día.

A cual los socios luego de deliberar resuelven:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012 de la Compañía, cuyos ingresos se originaron por su actividad económica que es la venta al por menor de carnes, incluso aves de corral.

Habiendo concluido el único punto del orden del día, y habiendo sido este aprobado por unanimidad. No habiendo otro punto que tratar, el presidente declara concluida la Junta, habiendo concedido previamente un receso para la redacción del acta, transcurridos quince minutos se reinstala la sesión

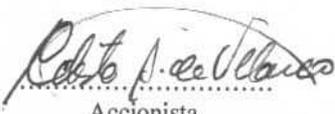
y se procede inmediatamente a su lectura, siendo aprobada por unanimidad sin ninguna modificación, en señal de lo cual firman las partes.



.....
Presidenta Ad-Hoc
SR. ANTONIO VELASCO MORAN



.....
Gerente
VELASCO ASTUDILLO ALLAN STEVEN



.....
Accionista
ASTUDILLO MIÑO CELESTE ALEJANDRINA



.....
Accionista
VELASCO ASTUDILLO ALLAN STEVEN